## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA CRUZ

## CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Director Técnico Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que la **Dra STACY RICHARD CORREA** Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Julio de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello

Nombre	N° horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
STACY RICHARD CORREA	90 horas	Julio	<ul> <li>Realizar consulta médica de urgencia.</li> <li>Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.</li> <li>Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.</li> <li>Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.</li> <li>Informarse e informar de los acontecimientos elínicos y administrativos del servicio.</li> </ul>
			Se aplican 0 horas de descuento.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.



M. CECILIA OSÓRIO VARGAS Director Técnico S. A. R. REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL SAR SANTA CRUZ

## Informe de Prestaciones

YO **Stacy Richard Correa, Rut:** Médico del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de **Julio** de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la l. Municipalidad de Santa Cruz.

## Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.



Santa Cruz, Julio 2025